

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Resolución de 8 de marzo de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla en el P.A. 317/20 y se emplaza a los terceros interesados.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Dos de Sevilla, sito en c/ Vermondo Resta, s/n, edificio Viapol, portal B, planta 5.^a, se ha interpuesto por doña Ángeles Antonia Arranz del Barrio recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 317/20 contra la Resolución de 15 de junio de 2020, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se efectúa convocatoria para la adjudicación de destinos provisionales al personal docente para el curso académico 2020/2021 y contra las resoluciones de 3 de agosto de 2020 de las que trae causa la anterior.

Asimismo, pongo en su conocimiento que la fecha señalada para la celebración de la vista es el día 31 de marzo de 2021 a las 10:20 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para, si lo estimasen conveniente a sus intereses, puedan comparecer ante dicho Juzgado en el plazo de nueve días de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de marzo de 2021.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.